

## Noticias destacadas de la semana



### Los últimos pasos en el Sistema de Admisión Escolar para el 2024

El pasado viernes 24 de noviembre cerró el período complementario de postulación al Sistema de Admisión Escolar (SAE), una nueva oportunidad para que las familias que aún no tenían un establecimiento educacional para el año escolar 2024, encontraran una vacante, ya sea en escuelas públicas o particulares subvencionadas. En esta fase podían postular las familias que rechazaron el establecimiento que les fue asignado, las que no quedaron con un establecimiento asignado ni en alguna lista de espera, y las que no postularon en el período principal y ahora quieren hacerlo. De ahora en adelante quedan tres fechas importantes, ante las cuales hay que poner atención:

- **7 de diciembre:** Publicación de resultados del Período Complementario.
- **11 a 22 de diciembre:** Matrícula en establecimientos.
- **26 y 27 de diciembre:** Período de regularización para repitentes.

### Estudiantes asisten a los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos

6.240 niños, niñas y jóvenes de 176 establecimientos a lo largo del país asistieron a los **Juegos Panamericanos y Parapanamericanos** a través del Programa de Educación 2023, una iniciativa levantada por los ministerios de Educación y de Deportes. El programa permitió la asistencia de estudiantes de regiones que eran sedes de los Juegos y también a estudiantes de regiones no sedes. En el último caso los estudiantes gozaron de transporte, alojamiento y alimentación para poder asistir del evento.

Entre otras disciplinas, los y las estudiantes pudieron presenciar surf, taekwondo, básquetbol en silla de ruedas, natación, tenis de mesa, ciclismo y voleibol. Este tipo de instancias resultan significativas cuando se trata de **fomentar el deporte y ampliar la posibilidad de trayectorias de vida** en niños, niñas y jóvenes, e incluso abren la oportunidad de interpelar al currículum escolar. ¡Esperamos que el efecto del asombro por los Juegos y el deporte permanezca en el tiempo!



## Proyectos tramitados

N° 16.330-05

**Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2024 (Partida 9 correspondiente al Ministerio de Educación)**

**Autores:** Gabriel Boric (Presidente de la República) y Mario Marcel (Ministro de Hacienda)

**Etapas:** Segundo trámite constitucional en Sala del Senado

59

días  
en el Congreso

Como es tradicional, a fines de septiembre fue ingresado el proyecto de **Ley de presupuestos** para el año 2024, el cual define todos los gastos y prioridades para el año 2024 en todos los ámbitos del sector público.

La partida relativa al **Ministerio de Educación** ha sido terreno de debate. La Cámara de Diputadas y Diputados había rechazado los programas relativos a la Nueva Educación Pública y a la Subsecretaría de Educación, como una forma de presionar por mejoras urgentes (o la propia detención) de la política de 2016 que traspasa gradualmente los establecimientos municipales a Servicios Locales de Educación Pública. Con esa base, el Senado comenzó a discutir esta semana para llegar a un acuerdo, al cual se llegó el jueves 23 de noviembre.

El **acuerdo** se basa en 11 puntos, de los cuales los dos primeros se refieren a la Nueva Educación Pública y son, además, los más detallados. En resumen los acuerdos son:

1. Hacer una **pausa activa en el traspaso** de los establecimientos que les correspondía ser traspasados en 2024 a los SLEP, con excepción de aquellos que se encuentren en condiciones adecuadas para ello. Esta sería una pausa para la evaluación y mejora de la Nueva Educación Pública.
2. Implementar un Plan de **Mejoramiento de la Educación Pública** desarrollada por una mesa de trabajo instalada a más tardar el 31 de enero de 2024.
3. Desarrollar un Plan de Recuperación Educacional para el **SLEP de Atacama**.
4. Ampliar **transporte escolar rural**, eliminando restricción de lejanía e incorporando a Asistentes de la Educación.
5. Presentar una propuesta de Plan de Desarrollo para los **Liceos Bicentenario**.
6. Retomar a la brevedad la tramitación del Proyecto de **Ley de que extiende y moderniza la SEP**.
7. Ingresar, a más tardar el 15 de enero de 2024, un proyecto de ley que modifique la **norma sobre demanda insatisfecha** del DFL N°2, de 1998.
8. Convocar a una mesa técnica para revisar las **normas de infraestructura escolar y de alimentación** que faciliten la obtención del reconocimiento oficial.
9. Elaborar y presentar un plan de intervención y recuperación de los denominados **Liceos Emblemáticos**.
10. Informar a las Comisiones de Educación del Senado y de la Cámara los resultados del **estudio sobre el sistema de financiamiento escolar**.
11. Permitir que los recursos que no se utilicen a razón de la pausa activa, sean reasignados para el **fortalecimiento de la educación escolar pública**.

## Te invitamos a leer:

**Más de 50.000 estudiantes están desvinculados del sistema de educación**  
Noticia en Observatorio Ciudadano de Política Educativa



**Comprometidos con la Educación Pública:**

Propuesta elaborada por académicos y organizaciones de la sociedad civil



**Estemos en contacto:**



@educacion2020.cl

observatorio.educacion2020.cl